El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,451.........MONTEVIDEO, LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...ica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...pcion mensual........ 3$ 2 rs.
...ros sueltos...... ..... 6 vns.

...e vende en el mismo establecimiento. En ...ería de D. Jayme Hernandez, calle de San ... frente a la tienda D. Francisco Morales, ... almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...NES—San Facundo Primitivo.
...l Sol.............................á las 5 hs. 57 ms
...no.....................................á las 6 hs. 2 ms.

FASES DE LA LUNA.

... EL MES DE NOVIEMBRE

...ECIENTE—el 5 a las 11 y 7 de la mañana
...A——————el 12 a las 7 y 45 de id
...NGUANTE-el 20 a las 2 y 58 de id
...A ————el 27 a las 10 y 15 de la tarde

CORREOS.

...S EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
...............1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

...R SALE, FREIGHT OR CHARTER.

The fine newly coppered and fast sailing American Ship BELVIDERA, *Capt. Hill, of Baltimore, burthen 396 ...and carries about 4200 barrels, will be sold on ... reasonable terms or take a freight for any ... of the world. For terms apply to the consig-*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
...ov 24 *No. 36, calle de San Carlos.*

...VENDE, SE FLETA Ó SE CONTRATA.

La muy velera fragata americana BELVIDERA, de Baltimore, forrada nuevamente en cobre, de 396 to...das y carga 4200 barriles; su capitan Hill.— ...venderá en un precio cómodo, ó tomará flete ...a cualquier parte del mundo. Ocúrrase á sus ...signatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
...o 24 *No. 36, calle de San Carlos.*

PARA BOSTON,

...TOMARA CARGA PARA ENTREGAR EN NUEVA YORK,
...l hermoso bergantin americano—
GOVERNOR BROOKS,
Forrado y clavado en cobre.

Será despachado precisamente en veinte dias, y recibirá carga para cualquiera de los dos referidos puertos. Puede ...mbien acomodar algunos pasageros. Ocúrrase ...us consignatarios los SS. Zimmermann, Fra...er y Ca., ó a
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 24 No. 47, calle de San Felipe.

FOR BOSTON,

...ND WILL TAKE FREIGHT TO BE DELIVERED IN NEW YORK
The fine, coppered and copper-fastened ...merican Brig—
GOVERNOR BROOKS.

To be dispatched in twenty days; will take freight for either of the two ports above mentioned. Can also accommo...ate some passengers. For terms apply to Messrs. ...immermann, Frazier & Co., *or to*
FRANCISCO MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
oct 24 No. 47, calle de San Felipe

Para Valparaiso.

La hermosa Fragata sueca
AURORA
De porte de 375 toneladas
Su Capitan E. H. Runsten.

RECIBIRA carga á flete y pasageros para los que tiene como...didades espaciosas; ocurrase á sus consignata...rios los Sres. Zimmerman Fracier y Ca., ó á
Francisco Mainez.
Corredor maritimo de número.
Calle de San Felipe No. 47.

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para pasageros: quien quisiere ir puede ocurrir á sus consignatatarios
BERTRAM, LE BRETON Y CA.
nov 23 Calle de San Miguel.

¡PARA LIVERPOOL,

LONDRES, AMBERES ó LA HABANA.

El hermoso y nuevo bergantin ingles IRISH LASS, se fleta para cualquiera de dichos destinos. El que se interese por él puede ocurrir a su consignatario
JUAN GOWLAND.

PARA CADIZ.

Saldra precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien una buena cámara para pasageros á quienes se les asegura un buen trato: los Sres. que se interesen en uno ú otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez. Noviembre 2——

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase
TWO FRIENDS,
De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan
DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH
The first-class, coppered and copper-fastened English Brig
TWO FRIENDS,
Of 208 tons burthen, Capt. De Gruchy.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to
FRANCISCO MAINEZ,
Licensed Ship Broker,
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA NUEVA-YORK

El hermoso Bergantin americano—
Kentucky

DE primera clase forrado y clavado en cobre; será despachado con brevedad y tomará alguna carga a flete; tiene excelentes comodidades para pasageros. Ocurrase a su capitan a bordo ó a sus consignatarios
STANLEY BLACK Y Co.

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——
FIGARO,
forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. Jose Gestal, ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escojidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. Juan da Silva Figueira.

SE ALQUILA

La casa No. 112 calle de San Joaquin: el encargado para contratarla v ve calle de San Agustin No. 41, detras del Fuerte. nov 14 tfc

AVISO

SE desea alquilar una Casa que el alquiler sea de 30 pesos, poco mas ó menos, y que esté en el centro de la Ciudad. La persona que pueda proporcionarla dejara las señas en la Libreria de Hernandez.

SE VENDE

Una casa y quinta pequeña sita en la Aguada contigua a la del finado D. Luis de la Rosa. Quien quisiere comprarla puede verse con su dueña que vive en la calle de San Felipe No 135 nov 18

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar nov. 25

Aviso.

HAY de venta caños y lozas de Canarias y del pais, para patios ó veredas: el que deseare comprarlas se verá con D. Manuel Quesada en el escritorio de D. Juan Maria Perez.

INTERESANTE

SE vende una pulperia, situada de tras de la Qurnta de las Albacas, al lado de la panaderia de Baesa, es de poco principal; el que guste tratar de su compra, véase con su dueño que habita en en el Colejio. Nbre. 9 4p.

QUIEN QUISIERE

COMPRAR

10 CABALLOS puede ocurrir a la calle de San Luis No. 104, donde hallara con quien tratar. nov 15 3p

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

No habiendo sido aprobadas por el gobierno ninguna de las propuestas que se hicieron en esta fecha para el remate de las rentas del papel sellado patentes y alcabala por el año de 1838 ha acordado que para el dia 30 del presente mes se oigan nuevas propuestas que se dirigirán á la secretaria de este ministerio en los términos de costumbre para ser abiertas á la una de la tarde en presencia de todos los licitadores.

Montevideo, Noviembre 21 de 1837.

AL PUBLICO.

☞La Administracion de Correos se ha trasladado a la calle de San Pedro, casa del finado Dr. Perez No. 55.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer*, de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura*, gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis. nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

Hay de Venta,

EN LA CALLE DE SAN TELMO, en frente del Almacen Naval, casa de Sr. HENRIQUE MAIDEN,- Manteca de buena calidad á 3 reales la libra; Jamones ingleses á 2 y medio reales; y tambien Azucar de Pilon á precio muy cómodo.

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

A LOS AMANTES DE LAS LENGUAS *FRANCESA E ITALIANA.*

EL Abate PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, calle de S. Telmo, acerca la de S. Gabriel, casa de D. Luis Martinez, bien en el de los que gusten dedicarse a su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciéndoles conocer a su tiempo las bellezas de ambas literaturas. Nbre. 9

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23 3p.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO

EN la barbería nueva de Juan Etcheverry calle de S. Carlos frente al Cabildo, una cuadra distante del Mercado se hallarán sanguijuelas negras recien llegadas de Europa, que se aplican por el módico precio de 12 vintenes. Tambien se ofrece, para sacar muelas, poner ventosas y sangrias, en lo cual se esmerará a fin de satisfacer al respetable público.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. a dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos nov. 21—

SE VENDE

UNA negra sana y sin vicios en la cantidad de cuatrocientos pesos que fué lo que costó. Para tratar ocurrase á la calle de San Gabriel N. 131. nov. 22

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se mer cen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente:——

Art. 1. ° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de tül bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 re. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., escl...nas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlinés para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, pruuelas,——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

Se ha Huido,

UNA criada llamada Juana, de edad de 14 á 15 años, bajita, cara abultada, con un callo en una oreja; vestido de saraza punzó overo, pañuelo de espumilla punzó, con un atado de ropa: falta desde el 8 del corriente, y el 9 hubo noticia que se hallaba cerca de Las Piedras. El que la hallare, y la entregare Calle del Porton, No. 59, será gratificado segun corresponde.

Montevideo, Noviembre 11 de 1837.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

—

DE LA REFORMA DE LA CAMARA DE LOS LORES.

La hostilidad que la cámara de los lores ha promovido contra sí, los ataques continuos que se le dirigen, todo en fin, nos inclina á creer que en el curso de la sesion proxima se propondrán reformas muy considerables para modificar la constitucion de este cuerpo politico. Bastaria para indicarlo el tono del presente articulo, tomado de la *Revista de Edimburgo*. Esta cuestion es muy importante para que dejemos de tratarla con el cuidado que merece. Notaremos las reflexiones de los diversos partidos, y presentaremos á nuestros lectores, para que las juzgen, las opiniones que prevalezcan. Como introduccion á este importante trabajo, nos parece que no será inutil formar aqui un bosquejo historico del origen de la cámara de los lores, y de las diferentes fases que ha tenido su constitucion.

Desde mucho antes de la conquista de los normandos, se disentian y arreglaban todos los negocios importantes de Inglaterra en el gran consejo del reino. El nombre que comunmente se le daba en tiempo de los reyes sajones, fué el de *Witenajemote*, (esto es, consejo de hombres prudentes.) Una antigua crónica refiere que el rey *Alfredo* mandó reunirlo dos veces al año, ó mas, si fuese necesario, para tratar del gobierno del pueblo de Dios, del modo de mantenerlo en todo pecado, y de conservar floreciente la paz y la justicia." Despues de la conquista, residió, el poder legislativo en el rey y en su consejo supremo, que despues fué llamado *parlamento*. Al principio estaban á su frente los lores espirituales; que eran 2 arzobispos, 24 obispos, 26 abades mitrados y 2 priores. Los abades y priores fueron abolidos en el reinado de *Enrique VIII*. Todos los pares eclesiasticos, ó tienen, ó se supone que tienen ciertas baronias; porque *Guillermo* el Conquistador creyó conveniente, convertir la investidura esperimental de limosna libre, en virtud de la cual poseian sus dominios los obispos en tiempo de los reyes sajones, en investidura feudal ó por baronia segun la costumbre de los normandos. Y asi se hallaron estos dominios sujetos á todos los gravámenes é imposiciones civiles, de que antes estaban exentos. Pero aunque la ley considera á los lores espirituales como un *òrden* distinto del de los temporales; aunque esta distincion nominal se conserve en la mayor parte de los actos del parlamento, no obstante en el uso se confunden estas dos clases bajo el nombre jenerico de *Lores*; votan juntos, y las cuestiones se deciden por el mayor númuro de votos reunidos.

A los lores espirituales siguen los barones, que son tambien parte constitutiva del gran consejo de la nacion. Estos eran los vasallos inmediatos de la corona por feudos militares, y gozaban del mayor honor en el Estado; pero si por una parte tenian el *derecho* de ser consultados en todas las deliberaciones públicas, su asistencia al consejo del soberano era bajo otra consideracion un *servicio* que le debian. La dignidad de conde ó de Earl se afectó á cierto empleo ó dominios especiales; esta dignidad fué hereditaria, y como todos los condes eran tambien barones, formaban la parte mas poderosa y considerable del consejo general.

Habia otra clase de vasallos inmediatos de la corona á título militar, mas numerosa que los barones, y llamada tambien el gran consejo; esta era la de los vasallos inmediatos por

el servicio de caballeros. Una baronìa estaba compuesta por lo comun de varios feudos de caballeros, y aunque nunca se fijó con exactitud la extension de una tierra baronal, era raro que bajase de 50 *hides*. En Inglaterra habia 213,600 *hides* de tierra y 60,215 feudos de caballeros; y por tanto cada uno de estos feudos, tomando un término médio era de 4 *hides* y 12 ó 13 de ellos formaban una baronía. Pero es de observar que los que solo poseian uno ó dos feudos de caballeros, no dejaban por eso de ser vasallos inmediatos de la corona, y tenian el derecho de asistir al consejo general. Sin embargo, se miraba esta asistencia como muy gravosa para hombres de un caudal reducido; es probable que los caballeros no estaban obligados como los barones á asistir al consejo sopena de multa.

La naturaleza del consejo general está, pues, determinada por la historia de la manera mas incontestable. La única cuestion verdaderamente indecisa es la de la época en que los condados y burgos comenzaron á estar representados; ó en otros términos, cuando la cámara de los lores dejó de componer ella sola el parlamento. Es muy verosimil que esta modificacion no se introdujese hasta mucho despues de la conquista. Los inmensos dominios que *Guillèrmo* diò á sus barones y gefes militares, no quedaron intactos por largo tiempo. Dividiérouse poco á poco, ya por ventas parciales, ya por repartimiento entre coherederos, ya porque en los casos de reversion á la corona, el rey mismo los dividia entre mayor número de donatarios. Siguióse, pues, que el órden de caballeros y de pequeños barones fué cada dia mas numeroso: lo que debió hacer mas gravosa aun la obligacion de asistir á todas las juntas del gran consejo; y así el rey *Juan* decidió, que cuando los grandes barones fuesen convocados en virtud de decreto real, los puequeños no lo fuesen sino por una orden circulada à los gobernadores de los condados respectivos; que solo enviaban al consejo un cierto número de pequeños barones, haciendo que alternasen. En fin, en 1165, despues de la batalla de Evisham, una ley positiva declaró que en lo sucesivo ningun baron podia asistir al parlamento sin haber sido llamado nominalmente por un rescripto especial; lo que dió á la cámara de los pares la forma que hoy conserva todavia. Una mudanza de la misma especie se verificó en la clase de los condes.

La cámara de los lores recibió, pues, gradualmente su forma actual. En otro escrito hemos indicado las diversas transformaciones de la cámara de los comunes. Pero no es inútil advertir aquì, que segun se cree generalmente, la primera entrada de los diputados de los comunes en el parlamento se verificó en 1264, el año cuadragésimo nono del reinado de *Henrique III*; y que en el primer tercio del siglo siguiente dejaron los caballeros de votar con los pares, y se reunieron á la cámara de los comunes. Mas no debe olvidarse que al principio solo convocaban los diputados de los comunes para votar los impuestos que se echaban especialmente sobre las ciudades; y que una vez concedido el subsidio, se separaban, aunque el parlamento subsistiese reunido; y no tenian la menor intervencion en las leyes de interes general.

La cámara de los pares se compone hoy de 2 arzobispos, 24 obispos, 4 duques de la familia real, otros 20 duques, 19 marqueses, 103 condes, 14 vizcondes y 124 barones: total 315. De este número hay 36 que són pares de ambos reinos. De los 40 restantes se eligen 16, que se mudan á cada disolucion de parlamento, y que toman asiento en la cámara de los lores. Los pares irlandeses son 1 duque, 14 marqueses, 68 condes, 38 vizcondes y 57 barones: total 178; de los cuales hay 71 que son tambien pares de Inglaterra, y 28 elegidos de por vida para representar su corporacion en el parlamento. La cámara de los pares del Reino Unido, susepone pues de 315 pares ingleses, 16 pares representativos escoceses y 28 pares representativos irlandeses: total generai 359; del cual hay que rebajar 8, cuya dignidad ha recaido en hembras. Hay ademas en Inglaterra muchos pares *durmientes*: llámanse así los que teniendo el derecho de par, mas no pudiendo por la escasez de su fortuna sostener su clase con la decencia correspondiente, no quieren reclamar ni el título, ni el ejercicio de su dignidad.

(Continuará.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.——

Montevideo, Noviembre 23 de 1837.

El Poder Ejecutivo siente el mas vivo placer al acompañar al Sr. Presidente de la H. C. P. de la Asamblea General en copia autorizada el parte (1) que ha dirijido S. E. el Sr. Presidente de la República, y General en Gefe del Ejercito, del triunfo que ha obtenido sobre el bando anarquista el 21 del corriente á la vista de la Villa del Durazno.—El Poder Ejecutivo felicita á los SS. de la Comision Permanente, por una victoria que ha sido tan gloriosa como fecunda en resultados felices.—Quiera el Sr. Presidente poner en conocimiento de la H. C. P. el contenido de esta nota, y el parte adjunto; y persuadirse de la profunda estimacion con que lo saluda.

CARLOS ANAYA.

PEDRO LENGUAS.

Sr. Presidente de la H. C. P. de la Asamblea General.

Montevideo, Noviembre 24 de 1837.

La Comision Permanente impuesta de la nota con que el Exmo Gobierno acompaña el parte de S. E. el Sr. Presidente de la República en que este comunica la señalada victoria que ha obtenido el Ejército contra la faccion anarquista, acaudillada por Rivera; en la efusion de gozo que esta plausible noticia le ha hecho sentir, ha acordado se diga al Poder Ejecutivo: que ella se complace altamente en felicítarle por un acontecimiento que al paso que há añadido mucho esplendor á las glorias de la República, vá á arraigar quizá para siempre el órden constitucional, con el amor á las instituciones y el respeto á las autoridades legalmente constituidas. Lo que el infraescrito tiene la honra de comunicar á S. E. el Sr. Presidente interino de la República, y la satisfaccion de saludarlo con su mas alta consideracion y respeto.

JUAN SUSBIELA,
Presidente.

Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente interino de la República.

Montevideo, Noviembre 25 de 1837.

Publìquese.

LENGUAS.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.

Cuartel General, Noviembre 22 de 1837.

Regresa á esa Capital el Empleado del Archivo D. Manuel Duran. Este jóven se incorporó como voluntario á las filas del Ejercito, se portó bizarramente en la accion del dia de ayer á las órdenes del Sr. General D. Servando Gomez, y creo justo recomendarlo á la consideracion del Gobierno y de sus conciudadanos.—Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 25 de 1837.

Acúsese recibo, y publìquese.

LENGUAS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

¡VIVA LA PATRIA!

Minas, Noviembre 24 de 1837.

La nota que S. E. se ha servido dirijirme de fecha 22 del presente Noviembre, fué recibida á las 9 de la mañana del dia de hoy, y á su conscecuencia han sido remitidas sin pérdida de momento, á sus titulos las comunicaciones que V. E. ha confiado á mi direccion. Felicito al Exmo. Sr. Ministro de Guerra á nombre de la Patria por el triunfo conseguido por nuestro Ejército á las inmediaciones del Durazno, sobre la fuerza de los anarquistas. Sin dejar en silencio el decir á V. E. que en la noche de ayer esta poblacion ha manìfestado su decision con las mayores demostraciones de júbilo y contento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Castro.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Pedro Lenguas.

(1) Se publicó en el No. 2448 del *Universal.*



MONTEVIDEO,
LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Segunda vez hemos triunfado de la rebelion. El valor del Ejército acaba de dar un terrible escarmiento á los que pretendian derrocar el edificio constitucional para levantar sobre sus escombros el cétro exterminador de la anarquía. Este nuevo triunfo convencerá por fin al Caudillo y á cuantos en lo sucesivo intentasen imitarle, que en el pueblo Oriental es enteramente nulo el poder de las influencias personales cuando se trata de emplearlas en provecho de un individuo ò de un partido. Los habitantes del Estado no viven para las personas: viven para la Patria: han peleado para tener independencia, libertad y leyes; y no para someterse vilmente bajo el yugo de un usurpador. El grito de rebelion ya no es temible en el seno de la Repùblica; él podrà conmover momentáneamente á la sociedad, alterando la tranquilidad y el sosiego público; pero será al mismo tiempo la señal de alarma para que todos corran expontáneamente á las filas de los defensores del órden legal y de las autoridades constituidas. Tal es la resistencia invencible que hay en la masa de los habitantes á todo movimiento anárquico, y tál ha sido la reprobacion general que se ha manifestado en todas las clases é individuos contra la faccion rebelde, no solo ahora, sino desde los primeros pasos que dió en el año anterior para subyugar al país y tiranizarlo, sin mas regla que la voluntad despótica del caudillo. El buen sentido conduce por sì mismo al pueblo Oriental por la senda segura de su dicha y de su bien estar; y será inútil de ahora en adelante toda tentativa que se hiciere para separarlo de ella. Sabe ya por su propia experencia que mientras el órden público se conserva sin alteracion, y que el Gobierno marcha por el órden regular, todo prospera: que la industria se multiplica, el comercio adquiere cada dia un curso mas rápido, y la riqueza pública se aumenta en un progreso admirable. No hay un solo individuo laborioso que no tenga alguna ocupacion productiva, y que todos en fin aumentan sus comodidades y fortunas; pero sabe tambien que apénas asoma el mas ligero indicio de conmocion, el primer efecto de la alarma es la suspension de todos los trabajos de la industria, la estagnacion del giro mercantil, la ocultacion de los caudales, la escasez y la miseria; y sobre todo, el peligro con que la rebelion amenaza al òrden social, y el descrédito y desdoro con que este crímen hace aparecer al país en las naciones extrangeras. Conociendo, pues, todo esto el Pueblo Oriental, ningun caudillo puede lisongearse de hacerlo víctima de su ambicion con el pretesto de procurar su dicha y bien estar. La dicha del pueblo consiste en conservar la libertad adquirida á costa de heróicos sacrificios, las instituciones sancionadas por el Poder legítimo, y la prosperidad de que goza bajo los auspicios de la paz y el régimen legal de un Gobierno íntegro, justo y paternal.

ESTRACTOS
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

El siguiente hecho tuvo lugar en el mes de Febrero, en Mauricia (Isla de Francia.)

El Doctor M......, director del hospital del *Grande-Rio*, llamó á su casa á todos los medicos de la isla para comunicarles una observacion importante que habia hecho en cierto enfermo. Reunidos los doctores, el primer cuidado del dueño de la casa fué regalarlos con un esplendido almuerzo; y luego que acabaron de almorzar, entrando en la cuestion les anunció que acababa de tratar de un enfermo que, como se hallaba perfectamente muerto, no necesitaba ya de su asistencia; pero que la autopsia habia dejado observar que el higado era de un tamaño extraordinario, y merecia especial mencion en los anales de la medicina. Llamando entonces al criado, le ordenó que fuese á buscar el higado que estaba en la sala subterranea. Al oir estas palabras, el pobre negro se quedó amarillo tanto cuanto lo permitia el color de su tez, y respondió con voz balbuciente, que ya no estaba allì el higado.

El Doctor muy admirado le preguntó qué lo habia hecho. Pero la ansiedad y convulsiones de todos los convidados cuando se acordaron que el almuerzo habia empezado por un plato de higado, mostraban los recelos de que se hallaban poseidos, recelos á la verdad bien fundados. El cocinero habiendo visto llegar un número de convidados superior al que esperaba, quiso hacer un manjar mas de los de costumbre; y como no estaba advertido por su amo, juzgó que el higado era de ternera....

Es fácil imaginar el efecto que produciría semejante declaracion en los doctores antropòfagos: unos por un lado excitaban el vomito metiéndo se los dedos en la boca, y otros por otro lado procuraban expeler tan repugnante comida con repetidas tazas de té....Pero volviendo al hecho: hasta ahora se ha permitido á los médicos el que manden al otro mundo sus enfermos; pero que les coman el higado es cosa que no se puede tolerar.

(Journal des Débats.)

Escriben de Augsburgo, con fecha 30 de Junio:—

Hoy se ha sepultado el cadáver de un hombre muy notable de esta ciudad, el anticuario y botánico Sebastian Windprecht. Este hombre, á pesar de ser ciego de nacimiento, se dedicó primeramente al oficio de texelano, y despues se entregó al comercio de libros viejos, grabaduras, y objetos antiguos por el espacio de cincuenta años, con el mejor suceso. Poseía en literatura conocimientos raros y vastos, y se hacia notar por la delicadeza de su tacto que le permitia avaluar todos los objetos que le ofrecian en venta. Tocaba, ademas de esto, todos los instrumentos con suma habilidad. La coleccion de libros viejos que dejó, excede de 30,000 volumnes; y esta biblioteca, que contiene obras de gran estimacion, es visitada por todos los sabios que llegan aqui. Siempre se ocupó de su comercio hasta la edad de 70 años, en que murió.

(Mercure de Suabe.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Habiendo sabido ayer que se habia esparcido la voz de que en una balija tomada á Rivera se habia encontrado una carta mia, me veo en el deber de decir al público que si se ha encontrado tal carta, no puede ser otra que una que á dicho hombre le escribì á poco de haber llegado yo á esta ciudad, esto es algun tiempo antes que la insurreccion hubiese desplegado sus miras, la cual se referi[a á un] asunto especialmente mio que [nin]guna conexion tiene con los inter[eses] públicos, y que hasta ahora ha r[eci]bido contestacion. — Creo que esto bastará para que la lealtad [de] mis deudos y amigos se tranquili[ce,] y que la maledicencia se ocupe [de] otra clase de calumnia que pue[da] satisfacer su barbara y torpe an[sia] de estrellarse con los hombres q[ue] como yo jamas han dado lugar á [ser] mortificados con justicia.

Nicolas de Vedia

Sr. Editor del Universal.

Suplicamos al Sr. Editor del *Universal*, quiera insertar en las colum[nas] de su acreditado periódico las adju[n]tas Proclamas del caudillo Rive[ra] con las notas con que le contestam[os].

BRUTO Y CASIO

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO. (1)

NUMERO 1.

Compañeros: Desde las prision[es] y asilo de los montes, vuestros amig[os] hacía tiempo que os llamaban (2) vosotros no podreis oìr sin sentimie[nto] sus clamores, pidiendonos que los [li]bertasemos de la tiranìa que los op[ri]mia. (3) Conociendo yo vuestra o[pi]nion, os hé reunido segunda vez [en] torno de mì, para llenar el deber [sa]grado de arrojar del seno de nuest[ra] Patria al devorador de sus hijos, [al] destruidor de las Leyes.

Compatriotas: (4) La Constituci[on] será el escudo que cubra nuestr[os] pechos, y el órden lo que nos dara [la] victoria; pero acordaos tambien [al] vencer, que es doble el triunfo q[ue] se adquiere siendo generosos: (5) marchad pues Orientales, por el se[n]dero que os acabo de trazar: èl [os] hará volver á la tranquilidad de vue[s]tras familias, y cuando goceis [de] esos preciosos bienes, pedid con to[da] la efusion de vuestro corazon al S[er] Supremo, que llene de bendicion[es] á nuestros heróicos amigos hospital[a]rios los Riograndenses, para que [su] naciente República sea constituida [y] recojan por ese medio el fruto de s[us] afanes, los que con tanta constanc[ia] han sostenido la libertad; (6) despu[es] de llenar mi deber ácia vosotros, [me] vereís retirar á la vida privada, pa[ra] descansar de tantas fatigas y trabaj[os] como me cuesta nuestra cara Patri[a;] y por que deseo hacer conocer á nue[s]tros enemigos, que cuando me pus[e] à la cabeza de mis amigos solo fu[é] para sostener que no fuese destruid[o] nuestro sagrado código. (7)

(1) Mas propiamente, el Gefe de la horda.

(2) Sin duda que desde las prisiones y asilo d[e] los montes, por que son los lugares en que fre[]cuentemente se alberga el crímen; y criminale[s] serían los que hiciesen el supuesto llamamiento.

(3) No hay hipócrita ni malvado que no pr[o]cure escudar su conducta, pretendiendo hacer q[ue] tiene por objeto algun fin loable; pero ¿de q[ué] tiranía habla este caudillo?......¡Malvado!... [Si] el Gobierno hubiera sido menos blando, si hubie[ra] usado con tiempo para con él de aquella just[a] severidad, no hubiera llegado el caso de regar [el] suelo de la Patria con la preciosa sangre de s[us] hijos en tres batallas.

(4) Se atreve á llamar compatriotas, ¡Caudil[lo] aleve! á los hijos de este suelo, cuando los tr[ai]ciona y procura entregarlos al cuchillo de l[os] mercenarios estrangeros que lo acompañan [y] cuando pilla sus haciendas y atenta al honor [de] sus familias!!...¡Se atreve á pronunciar con s[us] impuros labios el sagrado nombre de Constitucio[n] cuando procura destruirla y alzar sobre su rui[na] el nefando trono del despotismo!!

(5) La conducta observada con los prisioner[os] que tenia á retaguardia en la última jornad[a] demuestra bien cual es la confianza que se deb[e] tener en la palabra de este malvado —Mand[ó] degollar los que hace tiempo se custodiaban e[n] su gavilla. ¡Que horror!...crímen inaudito, [de] que solo es capaz un Rivera.

(6) Reflexionad, compatriotas, sobre estas en[]gañosas y traidoras palabras. ¡Que idioma e[n] los labios de aquel gefe que procuró por todos l[os] medios posibles comprometer al Gobierno de[l] Estado, tratandolo de hacer abandonar aquell[a] estricta neutralidad que se ha propuesto observa[r] en las cuestiones que se agitan en el país vecino[,] neutralidad que la requiere la justicia rigurosa [y] el derecho internacional! ¡Que lenguage en boc[a] del gefe que, sin orden de su Gobierno, prest[ó] todos los auxilios que pudo al partido que ahor[a] pretende contrariar (el Caramurú), porque lo cre[e] mas débil!! ¡Que lenguaje en boca del bándid[o] que, ingrato á la hospitalidad que le concedieron los habitantes del continente, se unió con alguno[s] malvados para saquear los templos y las pingüe[s] haciendas de una de sus provincias!!

(7) Procura hacer creer que se retirará á l[a] vida privada, &a., el mal ciudadano á quien s[u] patria colmó de honores y riquezas, y que n[o] supo respetar al Gobierno que acababa de suce[]derle legalmente, porque no suscribia á sus asp[i]raciones y robos; el hombre que por fatalida[d] de este país ha sobrevivido á todas sus revolu[]ciones; el gefe traidor que procuró, alhagado po[r] las ofertas de honores y riquezas de un monarc[a]

Compatriotas: Por el espacio de un año ha sido preciso tener enrollado el pabellon que hoy os presento: tenemos de nuevo que él será restaurado tal como nos lo entregaron vuestros legisladores, y para ello lo pongo en vuestras manos (8) Las demostraciones de amistad que me habeis manifestado en el desgraciado periodo de nuestras peregrinaciones, estarán constantemente grabadas en el corazon de vuestro General y amigo. Fructuoso Rivera.—Viva la República Oriental del Uruguay. Viva la Constitucion y el Ejército Constitucional.

Cuartel general en el Salsipuedes llego á Tacuarembó el 30 de Octubre de 1837.

NUMERO 2.

El General en Géfe del Ejército.

Compañeros: En justicia habeis inmortalizado vuestro nombre y llenado los deseos del Pueblo Oriental que ansiaba por verse libre del tirano que lo oprimia: con vuestro valor y constancia habeis dado una leccion bien amarga á los amigos del absolutismo. Yo estoy sumamente complacido de haberos visto en el dia de hoy combatir como héroes. Ya no os queda duda que tendremos Patria y leyes, y que á la sombra de ella seremos felices y recibiremos las bendiciones de nuestros paisanos. Asi os lo asegura vuestro General y amigo (*)—Fructuoso Rivera. —Octubre 23 de 1837.

...absoluto, destruir el ejército nacional, para abandonar el país á la anarquia y desolacion, y con él al imperio vecino; el alevoso que ofreciendo una colonia de hombres útiles y laboriosos, trajo una de mercenarios con que oprimió á su patria; el traidor que intentó destruir, por medio de un motin de soldados, la Asamblea Constituyente; el mismo que amenazaba en ese entonces á los representantes del pueblo con el plomo y el acero; el soldado sin subordinacion, que dió el primer ejemplo de insurreccion, rebelandose contra el gobierno provisorio; el que, elevado á la alta Silla de la Magistratura, por sus depredaciones con el tesóro público, por las infracciones que cometia con el código que acababa de jurar, por sus ataques á la propiedad particular, y por cuantos crímenes son imaginables, provocó una revolucion; el que, no pudiendo conservar las inmensas riquezas que adquirió tan vergonzosamente ni gozar de ellas en la vida privada, se ha lanzado á revolucionar su país, ayudado por mercenarios é ingratos estrangeros, y por los malvados que huian por los montes de la persecucion de la justicia, para derrocar sus leyes y sus autoridades, y para destruir el hermoso suelo que tuvo la desgracia de verlo nacer y alimentarlo entre sus hijos.

(8) Es preciso tener toda la falacia imaginable para asegurar á la vista de todo un pueblo testigo de lo contrario, que sus legisladores le encomendasen mision, y entregasen tal estandarte, &a. Los legisladores del Pueblo Oriental, por medio de su manifiesto publicado el 10 de Mayo de este año, dicen lo contrario: ellos dicen que el caudillo Rivera es reo de lesa-patria; ellos invitan al pueblo á que lo persiga, lo destruya, y lo haga desaparecer de entre sus conciudadanos; ellos piden á sus conciudadanos que corran á las armas á sostener las leyes y las autoridades constituidas, y les recomiendan al Presidente de la República General Don Manuel Oribe, con estas notables palabras:—"*Entre vosotros teneis al Presidente de la República: vá á participar de vuestros trabajos, á renovar el aliento que manifestasteis en otras épocas en favor de la libertad: es un guerrero conocido, y os llevará á la victoria; mientras que vuestros representantes os protestan obrar en igual sentido, con el ardor de verdaderos patriotas, dentro de la esfera de sus facultades. Fiad en sus promesas.*"

(*) Creemos escusada cualquiera contestacion á esta segunda proclama, despues de la que le han dado los Defensores de las Leyes en los campos frente al Durazno; allí, que ha sido por mucho tiempo el teatro de sus crímenes, ha sido tambien ahora el de su castigo ó ignominia.

VARIEDADES.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

PARIS.

(Continuacion.)

El palacio de la Lonja y del Tribunal de comercio, es un magnífico monumento situado al N. N. E. del Palacio Real, y domina entre las calles Vivienne y de Ntra. Sra. de las Victorias; se empezó en 1808 bajo la direccion de Bronguiart, sobre el solar del antiguo convento de las monjas de Santo Tomas; su planta es un paralelògramo de 69 metros de longitud y 41 de latitud; su elevacion presenta un peristilo perfecto compuesto de 66 columnas corintias, formando una galeria cubierta á la cual se sube por dos gradas, la principal de las cuales está al O. El salon de la Lonja está en el piso bajo, en medio del edificio, recibiendo la luz por medio de claraboyas colocadas en el centro y puede contener dos mil personas.

El palacio del Eliseo-Borbon, en la calle del arrabal de San Honorato; es una soberbia casa de recreo, cuyo vasto jardin llega hasta los Campos-Eliseos. Fué edificado en 1718 por el Conde de Evreux, y fué morada de la marquesa de Pompadur, del banquero Baujon, de la duquesa de Borbon, de Joaquin Murat, de Napoleon y de los duques de Berri.

A la izquierda del Sena, se ve el palacio de las Bellas Artes ó del Instituto, edificado en 1662 para establecer en él el colegio Mazarino ó de las Cuatro Naciones; su domo y fachada estan adornados con dos fuentes que hacen un efecto muy pintoresco: en 1806 se destinó esta casa para las sesiones y la biblioteca del instituto. El palacio de la Legion de Honor. El Arzobispal, al S. E. de la ciudad, está contiguo á la Iglesia de Notre-Dame, y ha sido bastante deteriorado en la última revolucion.

Si dirigimos la vista á los edificios públicos que no tienen el nombre de palacios, veremos los mas grandiosos á la parte de la izquierda del Sena. El panteon, situado sobre la montaña de Santa Genoveva, patrona de Paris, en 1791 por decreto de la Asamblea constituyente recibió el nombre de Panteon destinado á custodiar las cenizas de los beneméritos de la patria; en 1822 fué convertido otra vez en iglesia, y en 1830 volvió al destino que la Asamblea habia decretado. El plano de este edificio es una cruz griega de 395 pies de longitud, sin contar el grueso de las paredes, resultando cuatro naves: la principal está tendida del E. al O., y encima del crucero se levanta el domo: la fachada mayor, espuesta al O., presenta sobre una grada, un pórtico en peristilo, á imitacion del panteon de Roma, con 22 columnas corintias que sostienen un fronton triangular; el domo esterior ostenta al principio un basamento circular, sobre el cual corre una columnata tambien circular, compuesta de 32 columnas corintias, sobre que se apoya un entablamento coronado por una galería descubierta y embaldosada: encima hay un ático que sostiene la gran bóveda del domo, y remata en un cimborio con 12 columnas, cuya cúspide está á 81 metros sobre el empedrado; el domo interior presenta 3 cúpulas, y en la segunda de ellas se veu las admirables pinturas de Mr. Gros. A 6 metros debajo de las naves hay unas vastas piezas que reciben la luz por unos alfeizares.

El cuartel de los Inválidos, entre el arrabal de San German y el Gros-Caillon, es otra obra maestra de la arquitectura francesa: se empezó en 1671 bajo el reinado de Luis XIV segun el plan de Liberal Bruant, y fué concluido por J. Harduino Mansard, quien construyó ademas el domo que fué acabado en 1706; la fachada del edificio se levanta magestuosamente al N., en la parte de la esplanada, y tiene 714 pies: su puerta principal está adornada con pilastras jónicas que sostienen un arco de punto con trofeos militares, y en medio hay la estatua ecuestre de Luis XVI en relieve. Delante del frontispicio se abre un vasto patio separado de la esplanada por un foso defendido por 12 piezas de cañon, y en su centro hay un puente con una gran reja; la pieza llamada Patio Real está en el interior del edificio; rodéanla unos pórticos de arcadas en el cuarto bajo y en el primero; cerca y ácia el S. hay una hermosa iglesia y mas allá se levanta el domo con un pórtico que mira á la entrada de Breteuil, y presenta dos órdenes de columnas dóricas y jònicas sobrepuestas; al rededor del domo corre una linea de 40 columnas corintias separadas de la cúpula, que está cubierta de plomo, y cuyos trofeos de armas y los 12 grandes lados dorados reflejan á lo lejos un resplandor que deslumbra. Encima del pequeño cimborio con que termina esta cúpula hay una flecha, y desde su punta al suelo se cuentan 105 metros. El interior del domo está adornado con un delicado pavimento de mosaico, columnas y pilastras corintias distribuidas con gusto, 6 capillas con hermosas pinturas, el sepulcro de Turena, construido en 1800, y un monumento erigido á la memoria de Vauban. La escuela militar, situada al S. O. del cuartel de los Inválidos, se empezó en tiempo de Luis XV en el año de 1752 con arreglo á los diseños de Gabriel, con el objeto de dar educacion gratuita á 1,500 hijos de nobles pobres: este hermoso edificio, coronado de un domo, sirve hoy de cuartel; la fachada principal da á la plaza de Fontenoy y otra al Campo de Marte.

(Continuará.)

SONETO.

Bella es mi Ninfa, si los lazos de oro
Al apacible viento desordena:
Bella si de sus ojos enagena
El altivo desden que siempre lloro:
Bella, si con la luz que sola adoro
La tempestad del viento y mar serena;
Bella si á la dureza de mi pena
Vuelve las gracias del celeste coro.
Bella si mansa, bella si terrible,
Bella si cruda, bella esquiva, y bella
Si vuelve grace aquella luz del cielo;
Cuya beldad humana y apacible,
Ni se puede saber lo que es sin vella,
Ni, vista, entenderá lo que es el suelo.

(F. de la Torre.)

Uso de la miel en lugar de azucar y modo de hacer buen dulce con miel

La miel tiene todas las propiedades del azucar.

Los quìmicos de mas nota la miran como una verdadera azucar; pero lo que siempre ha impedido que se emplee como tal es su acrimonia. Es por consiguiente un descubrimiento utilísimo el que ha facilitado el método de quitarle esta acrimonia y de poder emplear la miel como el azucar. Este medio se publicó durante la revolucion por Mr. Cader de Voux, célebre químico de Paris; pero la agitacion de los ánimos en aquella época impidió que se hiciese toda la atencion que merecia su mètodo. Daremos pues algunos pormenores se gun las pruebas que se han hecho.

Tómese cuatro libras de miel comun, dos libras de agua: disuélvase ó derritase la miel á un fuego suave: cuando esté derretida se pone en ella carbon seco, sonoro, recien hecho y ligeramente quebrantado en cantidad de una libra, cuando no lleve cinco, tizo, polvo ni otra materia estraña. Sino hay la seguridad de tener á mano carbon recien hecho, se enciende el que se tenga y se echará hecho ascua en la miel: se hará hervir todo junto á un fuego suave sin menear, los carbones para que no desprenda polvo con los ludimientos: solamente se harán undir de cuando en cuando los carbones con el mango de la espumadera. Se formará un hervor en el medio y el carbon se retirará á la circunferencia ú orillas con las espumas muy espesas. Cuando se comience á espesar la miel, lo cual se conocerá sacando unas gotas en un plato, se quitará el carbon con la espumadera y se colocará el líquido por un lienzo blanco y muy fino á fin de que el polvo no pase con la miel. Se volverá esta al fuego para acabarla de espumar y de cocer. Para conocer cuando la miel está cocida en la verdadera consistencia de almivar, se echará un poco en una jícara de agua fria, y no está cocida hasta que se precipite al fondo de la jícara en forma de globo. Cuatro libras de miel dan cerca de dos libras de una almiavr muy claro.

Los habitantes de los pueblos pueden conservar este almivar para usarla como de la azucar.

Debe usarse del carbon sin repugnancia porque es un cuerpo puro y no tiñe los líquidos en que se eche.

Modo de hacer buen dulce con la miel.

Hecho el almivar en el modo que se ha dicho en el articulo anterior; póngase la fruta como albaricoques, ciruelas, membrillos &c. La miel es poco conveniente para los dulces de jalea, porque la grande ebullicion que se necesitaria para llegar al grado de consistencia que las jaleas requieren, haria perder el gusto á la fruta y sobre todo aquel agri-dulce tan grato que tiene la jalea de Grosellas.

Los que gustan de mucho dulce deben poner una libra de almivar de miel para cada libra de fruta; los demas que sean menos afectos al demasiado dulce solo deberán emplear tres cuarterones para cada libra de fruta.

Para que estos dulces se conserven, es menester que esten mas cocidos que los que se confiten con azucar. Cuando el almivar no está bien hecha y las frutas no han cocido bien en ella, la miel esperimenta una nueva fermentacion que la vuelve agria. Comunica mal gusto á la fruta que se ha confitado y se pierde.

Movimiento de poblacion.

Presentados—Dia 25.

D. Antonio Valerio Martes,	Rio Negro
Alejandro Ortado,	id
Manuel Luis Bis,	id
Juan Rodriguez Pintos,	id
Manuel Fagunda,	id
Antonio Ferale,	id
Antonio Garcia,	id
Antonio Duarte,	id
Isidro Marquez,	Salsipuedes
Antonio Salustegui,	Havana
Francisco Roquel,	id
Pedro A. Meabe,	id
Estevan Betancur,	Isla de Sal
José de Olivera Machado,	Sta. Catalina
Alvaro de Alsogaray	Parnagua
Fernanda Alsogaray	id
Juan Elbres,	Piedras Blancas
Cristobal Cofeman,	id
Henrique Besel,	id
Marcelino Roque Fuentes,	Cololó
José Maria Gazelo,	Rio Grande
Lorenzo Fontaine	Havre de Gracia
Carlos Robillard,	id
Eugenio Paunt,	id
Antonio Vion,	id
Victor Lemandecer,	id
José Maria Pintos,	San José
Alejandro Grull,	Florida
Felipe Loseo,	id
Teodoro Aubanel,	Janeiro

Introduccion de Ganado.

Dia 25.

	vacunos
A D. Juan Angel Alvarez	71
" " Balerio Antonio Martes	514
" " Mariano Mendizabal	94
" " Nicolas Cosio	19
" " José Maria Pintos	150
" " Genaro Mendoza	20
" " Marcelino Fuentes	250

Despachado en la aduana.

Dia 25.

á D. Marcelo Pezzi
6 baules calzado de hombres y niños
4 cajones sombreros

Al Sr. Reinoso
2 cajones zapatos de muger y niños

á D. Pablo Duplessis
2 cajones una prensa y utensilios de litografía
2 id sillas de montar
2 id de zuelas
1 id sombreros por armar y cueros para id
1 id papel
1 id becerros
1 id filtros

Al Sr. Carbouriech
2 cajones cuadros
1 id zapatos
1 id porcelana
1 id gorros
1 id felpa de algodon
1 id sarcillos, anillos &c.
1 id bastones y látigos
3 id sombreros
1 id gorras

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 25.

Fragata nacional *Leopoldina*, capitan Juan Francisco Vivas, de Parnaguá el 11 de Octubre, á D. Juan Vivas con
400 vigas
424 tirantes
56 rayos
283 pales
41 ejes
7 masas
97 docenas tablones
16 tablas
53 docenas varas
335 pipas
54 estacas

Bergantin frances *Dos hermanos*, capitan Antonio Dupon, de Gibraltar el 28 de Mayo y de S. Sebastian, el 1.° del corriente, á los SS. Capurro y Castro con
1067 barriles vino blanco
214 medios id.
6 id. sanguijuelas
350 barriles aceitunas

Bergantin frances *José*, capitan Antonio Nazerau, de Burdeos el 20 de Setiembre, á D. Francisco Juanico con
199 barriles vino tinto
102 id. blanco
22 pipas aguardiente
20 barriles id.
50 cajones id.
357 cajones vino
22 barriles id.
199 canastos licores
30 cajones id.
2 id. aceite
400 canastos cerveza
10 barricas sardinas
177 bultos vidrios
2 cajones tabaco
12 id. quesos
2 id. sombreros
9820 boldozas
una porcion terralla

Bergantin portugues *Rio Tua*, capitan Gaspar Joaquin de Matos, de Angola el 1.° de Agosto y del Brasil el 17 del pasado, al Sr. Machado en lastro

Bergantin dinamarques *Henriqueta Luisa*, capitan Diego Lutzon, de Hamburgo el 21 de Setiembre, a D. Fernando Novel con
350 barriles almidon
191 bultos efectos
57 pipas ginebra
4 medias id.
62 cascos id.
400 cajas id.
500 frasqueras id.
690 tirantes
710 canastos papas
130 cajones pólvora
40 tarros vinagre
4 cajones vino
93 barriles alquitran

Bergantin español *Paquete Malagueño*, capitan José Ramirez, de Algeciras el 1.° del pasado, al Sr. Oger con
32 rollos plomo
50 cajones perdigones
312 barretas
30 botas vino
200 cuartos id.
100 barriles id.
10 pipas vinagre
150 garrafones anis
50 id. aguardiente
1060 resmas papel estraza
1 saco anis
3 id. cominos
30 id. almendras
32 tarros conserva
70 fardos esteras
22 id. felpudos
2 cajones sargas
2 id. efectos
280 botijuelas aceite
250 id. aceitunas
35 sacos garbanzos
15 id. alpiste
150 taboretes higos
800 cajones pasas
65 id ciruelas
344 id. jabon

Dia 26

Bergantin goleta español *Casador*, capitan Pedro Maristan, de Barcelona el 15 de Setiembre y de Málaga el 6 del pasado, á D. José Ruiz con
180 resmas papel blanco
120 id. estraza
13 bultos mercancias
16 tarros azafran
170 pipas vino
33 medias id.
38 barriles id.
5000 ladrillos

Mistico español *S. Pedro*, capitan Manase, de Málaga el 18 de Setiembre, al Sr. Ruiz con:
73 sombrereras
148 sombreros
1 baul efectos
130 pipas vino
24 medias id.
66 barriles id.
5 id. aceite
16 fardos cañamo
50 porrones uvas
300 cajones pasas
50 medios id.
1 cajon muñecos
25 taburetes higos
20 cargas terralla

Paquete *Aguila* 2.ª, de Buenos Aires, con cargamento de carne, sigue para Pernambuco.

SALIDAS.—Dia 25.

Bergantin ingles *Cleopatra*, para Buenos As.
Barca rusa *Joannes*, para Buenos Ayres.

Dia 26.

Bergantin español *Paquete Malagueño*, para Buenos Ayres.
Bergantin argentino *La Plata*, para Buenos Ayres.
Bergantin ingles *Caraboo*, para Exeter.

AVISOS NUEVOS



CALLE DE SAN PEDRO,
JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

OBRAS EN VENTA:

El Viajero Universal 43 volumenes con 400 láminas, Advertencias sobre la historia de España del Padre Mariana, Rodriguez Biblioteca Valenciana, Villarroya disertacion sobre el origen de la imprenta, Tesoro de Pobres, Sinonimio de la lengua castellana, Lógica de Borelli, Historia de Francia, id. de Gibraltar, id. de Chile, id. de la Milicia española con láminas, id. de la Inquisicion de España, Diccionario de hacienda por Canga Arguelles, Herces tratado de dispensas matrimoniales, Jurisprudencia Mercantil, Ejercicio de historia literaria, Denton Epistolar, Sales noticias de las Californias, Vida de Napoleon, Virey historia del género humano, Madramany de la Elocucion Castellana, la Moral Universal, Horacio tradúccion española, Arte de amar, Historia politica del Pontificado Romano, Dios y los hombres, Arquitectura Civil por Genaro, Reflexiones sobre las costumbres, Estilo de cartas, Secreto de artes, Frailismonia ó Grande historia de los Frayles, Diccionario latino y castellano por Ximenez, Bocabulario de Requejo. Plutarco greco latino Edicion Regia, Brunquelli historia Juris-Romana-Germanica, Phedri-Aug-Liberti Fabularum Aesopiarum, C. Velleii Paterculi Historie Romana, Heynecii juris romana, Cartas de Ciceron, Titi Lucrotii Cari de Rerum Natura, C. Julii Cesary et notis Ylustravit, Gothofredi Leybnitii opera omnia, Biblia Sacra valgata-Editionis Sixti V.

FOLLETOS.

Estado de la Iglesia Romana ó la Corte Pontificia, Aforismo Catalanes traducido al castellano, Respuesta al autor de una supuesta carta de Tayllorand al Pontifice, El Ropavejero Literario en las Ferias de Madrid obra útil como las mas y tan inocente como pocas, El Hipolito Drama en cinco actos, La Heredera comedia en un acto.

NOVELAS.

Arte de Amar, Amor y Patriotismo, La Estrangera ó la Muger misteriosa, El Solitario del Monte Salvage, La Abadesa, Simon de Mantua ó el Mercader Forastero (obrita premiado por la Sociedad Elemental de Francia), Rosa ó la Niña méndiga, El Triunfo de la Amistad, las Novelas de Cervantes Saavedra, El Castillo de S. Ivesto, La Hermosura y Fealdad, Secretos de Naturaleza, Juegos de Manos. Sueño de Quevedo, Bertoldo y Bertoldino, Fabulas de Esopo, La Filosofia por Amor, Rodrigo y Paulina, La Hada benefica ó la Amiga de los Niños, Soledades de la Vida, El Mayor Austriaco ó un año de Militar, Los Rebeldes del tiempo de Carlos V., El Doble Reynado ó las Rebueltas Intestinas, Un Trono y dos Reyes del Valle de las Sombras, Adelina ó la Selva, Amalia de Masfield, El Bravo, Carlos el Temerario, Carlos Estuardo, Castillo de Kenilwort, La Cárcel de Edimburgo, El Espia, El Oficial Aventurero, La Pradera, Los Puritanos de Escocia, Los Plantadores, El Piloto, Quintin Durval, Rob Roy, Roberto Conde de Paris, El último Mohicano, Waverley, Wostoc del Caballero, Alberto Giovani, Gustavo del Calabero, Bugjargal por Victor Hugo, Corina ó Italia, Amores secretos de Napoleon, Anecdotas de Napoleon, Las Páginas de Oro de la Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon.

POESIAS.

Poesias de Meras; id. de Queipo de Llano; Poesias Eróticas, bella edicion con hermosas láminas; Teatro de Cienfuegos; Obras de Moratin, con láminas.

MISTICOS.

Gracias de las Gracias, virtudes y agudesos de los Santos; El Alma al pie del Calvario; Temporal y Eterno; Verdades Eternas; Vida de Sta. Genoveva; Delicias de la Religion; Mes Eucaristico; Flos Santorum; Glorias de Maria; David Arrepentido.

ANUNCIOS.

Almanaque de la República Oriental del Uruguay, para el año 1838.—Conocimientos, y Letras de cambio.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

LA MODA

GACETIN SEMANAL

DE MUSICA, DE POESIA, DE LITERATURA DE COSTUMBRES.

PROSPECTO.

Este papel contendrá:—

1. Noticias continuas del estado y movimientos de la moda (en Europa y entre nosotros) en trajes de hombres y señoras, en géneros, en colores, en peinados, en muebles, en calzados, en puntos de concurrencia pública, en asuntos de conversacion general.

2. Una idea sucinta del valor específico y social, de toda produccion inteligente que en adelante apareciere en nuestro país, ya sea indígena ó importada.

3. Nociones claras y breves, sin metafisica, al alcance de todos, sobre literatura moderna, sobre música, sobre poesía, sobre costumbres, y muchas otras cosas cuya inteligencia facil cubre de prestigio y de gracia la educacion de una persona jóven. En todo esto seremos positivos y aplicables. La literatura, no será para nosotros Virgilio y Ciceron. Será un modo de espresion particular, será las ideas y los intereses sociales. Se declama diariamente sobre la necesidad de cultivar el espiritu de las niñas y de los jóvenes dados á los negocios. Valiera mas buscar el remedio y tomarle. Nos parece mas propio, el de mezclar la literatura á los objetos lijeros que interesan á los jóvenes. Que la literatura les dé los que ellos quieren, y la buscarán. Despues les dará lo que ella guste. Venga la habitud de léer, y despues la regla de esta habitud.

4. Nociones simples y sanas de una urbanidad democrática y noble en el baile, en la mesa, en las visitas, en los espectáculos, en los templos. Indicaciones críticas de varias prácticas usadas á este respecto.

5. Poesias nacionales siempre inéditas, y bellas. Nuestras columnas serán impenetrables á toda produccion fea y de mal gusto.

6. Crónicas pintorescas y frecuentes de los paseos públicos, de las funciones teatrales, de los bailes, de los puntos frecuentados y amenos, de las escursiones campestres del próximo verano.

7. Por fin un *Boletin Musical* escrito con alguna inteligencia y sentimiento del arte, acompañado indispensablemente ó de un Minué, ó de una Valsa, ó de una Cuadrilla, siempre nuevas, de aquellos nombres mas conocidos y aceptados por el público: ningun ensayo inhabil será admitido. Prefiriremos no publicar música, á publicarla mala. A bien que la musicá no es pan de cada dia.

Buenos Ayres, 18 de Noviembre de 1837.

☞En la Libreria de Hernandez se recibe suscripcion á seis reales al mes.

Sr. Editor del *Universal.*

Quiera Vd. dignarse insertar por ocho dias consecutivos en su acreditado Periódico la adjunta carta y contestacion de ella, á cuyo obsequio le quedará reconocido, por convenirle su publicidad á S. S. Q. B. S. M.

Manuel Gradin.

Sr. D. Juan Andres Gelly.

Muy señor mio: Sirvase V. decirme á continuacion, si en virtud de órden del Juzgado de lo Civil hé entregado á V. todas las cantidades que existian en mi poder, pertenecientes à los herederos del finado Fortes, y que me habian sido depositadas por òrden del mismo Juzgado, quedando yo por consiguiente exonerado de toda reclamacion de parte de los representantes de la familia y acreedores de los bienes de aquel.

Cuya declaracion espera de V. su S. S. Q. B. S. M.

Manuel Gradin.

Casa de V. Noviembre 22 de 1837.

Sr. D. Manuel Gradin.

Queda concluida la entrega de los fondos que V. tenia como depositario de los bienes del finado Fortes, hallandose los que aun existen en poder del comprador de la Estancia, por no haber llegado el caso de entregarlos; y V. exonerado de toda reclamacion ulterior. Creo que con esto quedará satisfecho. Soy de V. atento servidor Q. S. M. B.

Juan A. Gelly.

Noviembre 23 de 1837.

Amedé Lamber,

TINTORERO, LIMPIADOR Y APRENSADOR.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Ciudad, que acaba de abrir un establecimiento de esta clase en la calle de S. Joaquin casa de D. Domingo Vazquez. Tine toda clase de telas de lana y seda; da a las telas negras diferentes colores sin alterar la calidad; tiñe los chales sin cortar los bordados; blondas, merinos, y los fraques y levitas sin deshacerlos: y blanquea y deja como nuevos los chales de cachemir, velos, grenadina, y limpia toda clase de vestidos de hombre y de Señora sin que exhale ningun olor y les vuelve su primer forma y lustre; saca las manchas en seda sin mojarla y sin alterar los colores; compone tambien los generos de seda picados aunque sean floreados. No omitira sacrificio para merecer la confianza de las personas que se dignen ocuparlo

AVISO.

EN 21 de Junio condujo el Paquete *Rosa* de Buenos Ayres, un paquete envuelto en lienzo rotulado á D Dámaso Correa, al cargo del Piloto de dicho buque Minino. Esta encomienda ha desaparecido del Resguardo sin que se pueda descubrir su paradero; y como pueden enagenarla, se pone en conocimiento del publico: el que se componia de 3 vestídos de punto de encage negros, uno con guarda de una tercia vara bordado de seda de colores y bastones derechos del mismo bordado en el fondo. Otro guarda bordado de colores, tambien de seda, y fondo liso, y el tercero sin guarda, floreado todo el cuerpo; y todos los tres su bordado de seda desflocado, no jugando mas colores que verde punzo, amarillo y celeste. Se previene á la persona que dé aviso en el almacen de muebles calle de San Joaquin en los bajos de D. Domingo Vazquez, del paradero de parte de la encomienda ó del todo, sera gratificado competentemente.

SE VENDE,

UN negro de buena edad y util para el trabajo de campaña ó de cualquiera saladero: el que se interese ocurra á la calle de San Felipe N.° 116 frente al Consulado. nov. 16 3p.

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

EL AGENTE DE

NEGOCIOS DE CAMPAÑA

VENDE.

EL Terreno de un propietario, que lo ha dividido en 70 solares, despues de haber delineado las calles, de modo que edificado será un lindo Pueblo, en el que se encontrarán 32 esquinas; los que gusten comprar ocurran, al Escritorio sito en el Porton Viejo, en donde verán el plano, y serán instruidos de cuanto deseen saber á este respecto. Tambien un terreno cerca del cuartel de Dragones, y un Birlocho.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

VENDE

UN criado de campo que es buen desollador, otro para mucamo, con aptitudes para otro servicio, un id. Albañil, y una criada: la persona que se interese en su compra ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Se alquila.

UNA barraca propia para negocio de maderas con un gran almacen interior, sita en la calle de San Luis contigua á la casa conocida por el finado D. Gonzalo Gomez de Mello: el que quiera tratar ocurra á la esquina del Tigre.

Se vende ó se cambia

Por una finca situada en la Ciudad.

UNA Chacra del Miguelete, regularmente poblada de árboles, con un buen edificio y que rinde el uno y medio por ciento mensual de lo que se pide por ella. Ocúrrase á la calle de S. Felipe No. 44 en los altos.

¡Ojo!

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libre, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs. id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente équitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso á los amantes de la música.

EL que subscribe maestro de Piano, se propone dar lecciones de este instrumento y de canto á las personas que gusten ocuparlo dentro y fuera de la ciudad: tambien se ofrece a copiar toda clase de música y prodigar á sus discipulos la que ha traido de Europa, y á afinar por separado los pianos que se le presenten todo equitativamente y con el esmero a que le estimula este encargo en que confia agradar. Las personas que quieran distinguirlo con su eleccion se serviran dejar un aviso con su nombre, el de la calle y número de la casa de su habitacion, en el escritorio de D. Juan Maria Perez, calle de San Sebastian número 9.

Rafael Gonzalez.

AMA DE LECHE

UNA muger blanca quierre conchavarse para este fin: el que la necesite puede ocurrir al Mercado, cuarto No. 10. nov 3 3p

El Agente de Negocios de Campaña Vende.

UN terreno en el Arapey Chico, compuesto de una legua cuadrada, mas 1,060 cuadras cuadradas, el que se vende a muy moderado precio, para tratar estará en su oficina sita en el Porton Viejo.

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos, Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Policia.

LOS individuos que pertenecen a la 2.ª Compañia auxiliar de Policia que se compone de Carretilleros se presentaran en el Mercado a las 10 de la mañana del Domingo 5 del corriente, para su nuevo enrolamiento y distribucion de papeletas en la inteligencia de que a no verificarlo incurriran en la pena que se estime conveniente aplicarles por la inobediencia.—Montevideo, Noviembre 2 de 1837. ILLA.

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del rèmate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO

EL viernes 20 del corriente se ha hallado en la Aguada, en las inmediaciones de D. Juan Peyrallo, una Leona con una cadena en el pescuezo. La persona que la haya perdido puede ocurrir á la panaderia de Ocampo que darán razon; advirtiendo que si en cuatro dias no parece el dueño se vende ó se mata. oct. 27

AVISO

A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

SE ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años hace dos dias que falta. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda ... Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo ... conclusion de negocio, consistiendo en ... surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo ... lle es el que sigue:——Piezas de madras ... 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos ... cinco cuartas a 6 vintenes vara y por may ... barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. ... tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 re... sarazas buenas a 1 real vara, mucelinas de ... a medio real vara, id. bordadas al tambo ... medio real vara, astracanes negros a 5 y ... reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo ... medias de algodon de color bordadas a 3 y ... reales par, id. blancas regulares a un real ... zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafeta ... color a 2 y medio reales, botines de Sra. ... reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio ... par, terciopelos de superior calidad frances ... reales vara, razos de todas colores a 4 y me... vara, guarniciones finas a 6 y medio rea... merinos franceses superiores a 9 reales vara, ... de vestido docena 3 reales, brines para pa... a 2 tres cuartillos reales, id. blancos fin... medio rs, pañuelos de tisú, de merino y ... milla, barajas españolas superiores a 8 pesos ... sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos ... los de cambray bordados a 12 reales, p... randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, ... hilo de superior calidad a 9 y medio peso... bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y a ... mensidad de articulos por mayor y menor, q... muy estenso su detalle, todos sumamente ... y al mismo tiempo si despues de concluido ... se alguno que se interesase en comprar el ... puede ir á tratar con su dueño que vive en ... ma casa. oct. 21-

Aviso al público

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen ... San Gabriel No. 112 se venden y ... se aplican sanguijuelas recien llegadas de ... de la mejor calidad y negras, en la ... Botica de D. Fermin.

AVISO

A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida po... Muelle No. 57 frente á la faroleria ... tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arro... vintenes libra. oc 7

¡OJO!

á las sanguijuelas

EN la Barbería de D. Pedro José Li... de San Carlos asera de los altos ... Arraga, se venden y tambien se aplican SAN... GUIJUELAS recien llegadas de Eur... superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musical

DEDICADA A LAS

BELLAS AMERICANAS

Se halla de venta en la Librería de Hernandez ...

Tambien hay para guitarra.

AVISO

A los Capitanes de Buque...

A bordo del Bergantin Americano M... vende la jarcia, velamen y palos ... buque; y al efecto se verán ó con su Gua... bordo ó con el Capitan Bompiano, en ... con el mismo pueden tambien verse los ... cesiten hacer uso de este Buque para dep...

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nue... una partida de ceniza de Santa Fé, de ... rior calidad; el que se interese en el todo ... gunas anegas, ocurra a la calle de S. Pe... 175. Nbre...

SE VENDE

UN boliche de poco principal de muc... modidad y muy acreditado, de la bue... ta á la media cuadra hallará con quien tra... Nov. 1...

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en ... de L. Ferrando calle de San Carlos ...

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado ha... meses, y habiendo prestado sus ... en muchos Teatros de Europa, y diez años ... de Barcelona en clase de Violin, como en ... está en el de esta Capital, hace saber al ... que dará lecciones de su instrumento en ... ma casa sita en la calle de San Gabriel N... en casa de los padres que gusten honrarle, ... do consigo los mejores métodos de Italia, ... y España, para facilitar con ellos este dific... llante instrumento; teniendo a mas viol... todo lo correspondiente traidos de Euro... vender. Tambien se venden en su mis... cajitas de cerillas fosfóricas para tener lu... tante, durando encendida dicha velita por ... cinco minutos.—Ha sido descubridor en E... un específico bueno para sacar manchas, ... cularmente excelente para quitar la grasa ... en el cuello de las casacas, levitas y toda ... ropa, experimentado por muchos años ... lona; en dos minutos queda como nuevo si... el color ni dejar el menor olor, haciéndo... mucha sencillez en propia casa, y se ve... vintenes la redonita. Por último dará l... de lengua Romana Italiana, conociendo e... del pais, siendo facil conseguir el conoc... de una lengua tan útil para todo lance ... pocos meses. El todo se ajustará a preci... limitado y cómodo. nov...

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo serv... que se interese por ella ocurra a la ... San Miguel en los altos de la esquina del ... una puerta escalera al lado de un bodegon ...

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantid... pesos que es su costo. El que le ... comprar ocurra a la calle de San Agustin ... herrería de D. Antonio Ferreira. nov...

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, T... de Pedro Farini, frente a lo del Dr. ... se limpian perfectamente y arman sombr... paja de toda clase, se les pone cinta y tafile... a precio sumamente equitativo. nov...

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y ... propia para cuidar un niño. En ... prenta daran razon. nov...